

El mismo acto de despedida sirvió para la renovación de los componentes del citado Consejo, siguiendo para ello los criterios que figuran en la Resolución del Defensor del Menor de Andalucía de 20 de Noviembre de 2008.

Así, **VI Consejo de Participación** está integrado por Francisco Burgueño Parra de Huércal-Overa (Almería), Natalia Melero Toledo, de Chiclana de la Frontera (Cádiz), Ana Prieto Ruiz de Encinas Reales (Córdoba), Diana López López, de Armilla (Granada), Javier Muñoz Martín, de Rociana del Condado (Huelva), María Millán Ginés de Úbeda (Jaén), Gerardo Pérez Angulo de Alhaurín el Grande (Málaga), y Jaime Roldán Martín, de Dos Hermanas (Sevilla).

Foto de familia: V Consejo de Participación



Fuente: propia. Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

### 5.2 Conmemoración del Día de la Infancia: XIV Edición del Premio de la Defensoría de la Infancia y Adolescencia

Durante 2021 se ha celebrado la [XIV Edición del Premio de la Defensoría de Infancia y Adolescencia de Andalucía](#). A través de esta iniciativa niños, niñas y jóvenes andaluces, de la mano de sus educadores y educadoras, han

trabajado para conocer sus derechos y sus deberes, así como la manera de defender los primeros.

Como viene aconteciendo en ediciones anteriores, el concurso se ha hecho extensivo a todo el alumnado de Enseñanza Primaria y Secundaria escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos o en centros privados de Andalucía así como a los alumnos escolarizados en centros específicos de Educación Especial.

El alumnado de Educación Primaria participó en la modalidad de dibujo y el alumnado escolarizado en Educación Secundaria en la modalidad de vídeo. En ambos casos, trabajaron sobre los derechos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cada centro escolar, con carácter previo a su presentación al concurso, debió seleccionar entre su alumnado los trabajos que los representarían.

De nuevo deseamos aprovechar este documento para hacer público nuestro agradecimiento y reconocimiento a la labor del profesorado y de los equipos directivos de los centros docentes participantes en el evento, sin cuya colaboración no sería posible el desarrollo del mismo.

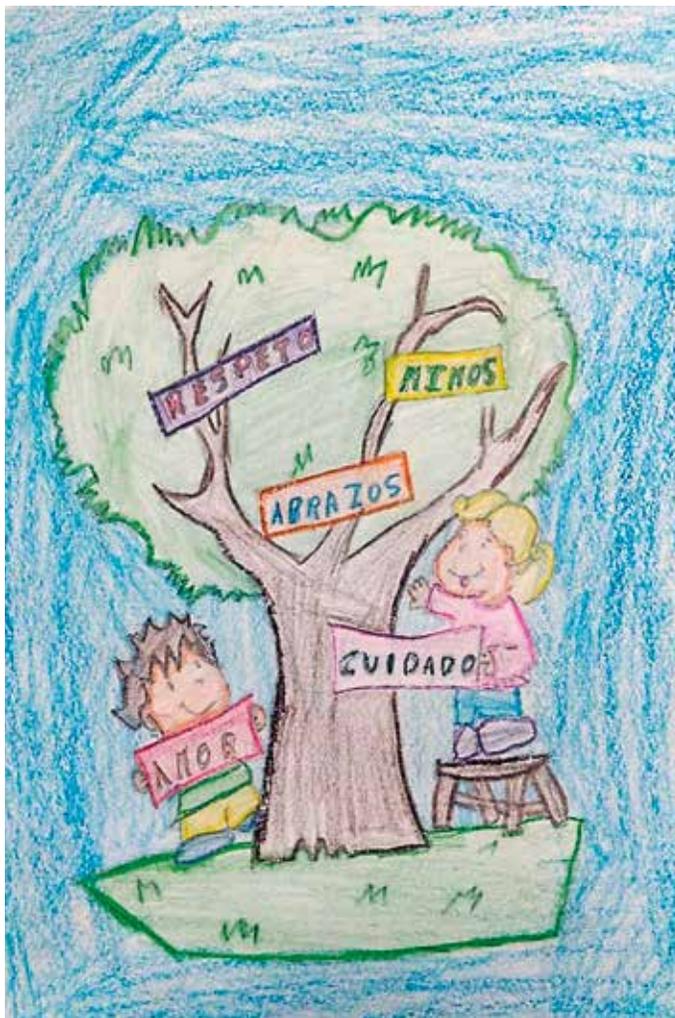
El Jurado del Premio, tras la correspondiente deliberación, acordó declarar como ganadores de la XIV Edición de los Premios del Defensor del Menor a los siguientes trabajos:

a) En la modalidad de dibujo la ganadora ha sido N.A.C de 6º Primaria, escolarizada en el Colegio Sierra Almagrera, de Villaricos, Almería. Su trabajo representa el **derecho al amor**.



Fuente: propia. Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

También el jurado acordó otorgar un accésit en esta modalidad al dibujo realizado por la alumna A.M.F. escolarizada en el Colegio La Reina de Málaga, representando el **derecho a la Calidad de Vida**.



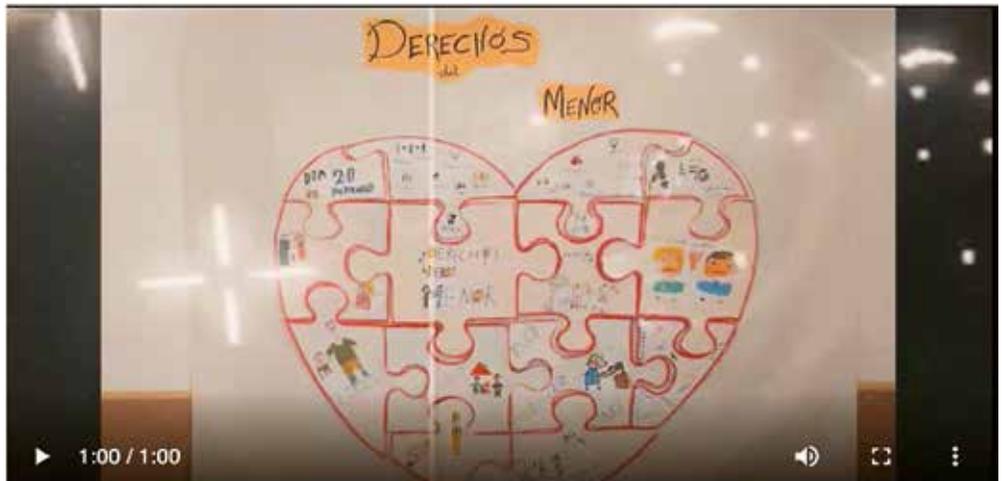
Fuente: propia. Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

b) En la modalidad de vídeo, el Jurado acordó otorgar el premio al **alumnado 3º de ESO, del Colegio José Alcántara de Belmez, de Córdoba**, representando el **derecho a la Igualdad**.



Fuente: propia. Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

Por su parte, el **acceso** para esta modalidad ha sido concedido al trabajo presentado por el alumnado de Educación Especial, del Colegio Purísima Concepción de Granada, representando el **derecho a la integración**.



Fuente: propia. Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía